

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE UN ESPACIO EXPOSITIVO EN EL HALL DE LA ESTACIÓN DE ATXURI

Número de expediente P10030651

Pliego de Prescripciones Técnicas

euskotren 

Agosto 2021

ÍNDICE

1. OBJETO	2
2. ANTECEDENTES	2
3. SOLVENCIA TÉCNICA	3
4. OBJETIVO DE LA EXPOSICIÓN	3
5. OBJETIVO DEL PROYECTO	3
6. PROPUESTA DE CONTENIDOS.....	4
7. ESPACIOS EXPOSITIVOS PREVISTOS	4
8. ACTUACIONES POR CUENTA DE EUSKOTREN	6
8.1. Préstamos del Museo de Vasco del Ferrocarril.....	6
8.2. Obras en Atxuri.....	6
9. PLAZOS DE EJECUCIÓN.....	6
10. CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA.....	6
11. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	7
12. PRESUPUESTO DEL CONTRATO	7
13. MODELO PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS ..	8

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos para la realización de los servicios para la DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE UN ESPACIO EXPOSITIVO EN EL HALL DE LA ESTACIÓN DE ATXURI según relación, plazos y especificación adjunta.

Toda la documentación que se cita en este documento se considera parte de éste.

En todo el proceso de licitación y contrato posterior se dará cumplimiento entre otros, a la legislación relativa a la Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente e Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres y cumpliendo la política de euskera de Euskotren.

2. ANTECEDENTES

Euskotren fue fundada en 1982 y ha asumido el compromiso del transporte de personas y mercancías en la red ferroviaria titularidad del Gobierno Vasco. Es en la actualidad una organización moderna pero que valora provenir de una historia que se remonta a 1882 con la inauguración del primer Ferrocarril de vía métrica de servicio público en la Cornisa Cantábrica, la línea de Bilbao a Durango, siendo el embrión del actual Euskotren. Ese paso del tiempo conforma su historia, de la que Euskotren busca hacer partícipe a la sociedad con esta exposición sobre el mundo del ferrocarril, un merecido homenaje a todas las personas que vivieron aquella época en este lugar.

El edificio de la estación de Atxuri forma parte de la historia de Euskotren siendo desde 1912, testigo privilegiado de la evolución del servicio ferroviario hasta 2018 que deja de tener un uso destinado al servicio ferroviario pudiendo aprovecharse como espacio para albergar parte de los fondos del Museo Vasco del Ferrocarril permitiendo aumentar su visibilidad, la afluencia de visitantes al mismo acercando aún más la historia a la población.

La exposición planteada encaja perfectamente con múltiples iniciativas tanto a nivel Europeo como a nivel de Euskadi:

- 📍 2021, año Europeo del Ferrocarril. Se trata de una iniciativa que ha sido impulsada por la por la Comisión Europea y que busca destacar las ventajas del uso del transporte ferroviario considerando su sostenibilidad y seguridad.
- 📍 Euskadi, Basque Country, Turismo Industrial. La cultura del trabajo. En el marco que ha propuesto el Gobierno Vasco de desarrollar un turismo que ponga en valor la historia de nuestra tierra en relación con su actividad

industrial, la exposición del funicular encaja, enriqueciendo una oferta ya variada.

- ❖ Puesta en valor de los activos de Euskotren. Euskotren es propietaria de ciertas instalaciones que tienen una protección cultural, que han de ser puestas en valor para el disfrute de la ciudadanía.
- ❖ 40 aniversario de la fundación de Eusko Trenbideak – Ferrocarriles Vascos SAU, que nace con las primeras transferencias que se hacen al Gobierno Vasco. El año 2022 será un año de celebración y Euskotren quiere compartir con la ciudadanía su historia.

3. SOLVENCIA TÉCNICA

Los requisitos de solvencia técnica están recogidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. OBJETIVO DE LA EXPOSICIÓN

El objetivo de la exposición es poner en valor la historia de Euskotren como referente vertebrador de la movilidad ferroviaria aprovechando los materiales históricos preservados en el Museo del Ferrocarril para acercar la historia de un medio de transporte clave en el desarrollo de la actual sociedad y modelo económico.

5. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo que se pretende alcanzar con esta licitación es el de disponer de una exposición en los espacios de la estación de Atxuri destinados a este fin.

Para ello se plantea este proyecto que requiere realizar un trabajo completo que abarca desde la definición del uso de cada uno de los espacios, hasta el diseño final del espacio.

Se señalan a continuación una serie de trabajos a ser realizados no resultando limitante la lista propuesta:

- ❖ Desarrollo de ideas sobre las temáticas concretas a tratar en cada uno de los diferentes espacios expositivos presentados en el alcance de este documento.
- ❖ Diseño de todos los elementos a ser colocados en los espacios expositivos.
- ❖ Renders/propuestas de las actuaciones a realizar en los espacios expositivos
- ❖ Propuesta de los soportes a ser utilizados en la exposición.

- Ejecución e instalación de todo lo necesario (acopios, montajes, colocación...etc.) para que la exposición pueda tener lugar atendiendo a las ideas y objetivos señalados.
- Etc.

6. PROPUESTA DE CONTENIDOS

Euskotren ha realizado una reflexión inicial para este espacio expositivo y plantea a las empresas ofertantes los siguientes contenidos para la exposición:

- Maquetas de tren, en las que se explique la historia de las mismas
- Vinilado de las paredes del Hall para dar la temática propuesta en la Oferta realizada
- Elementos reales del Museo (relojes, trajes, silbatos, faroles, señales, o cualquier otro elemento del que se disponga en el Museo), que tendrán que tener su desarrollo de contenido

En relación a los medios de exposición:

- Para conseguir una preservación de los elementos expositivos, estos tendrán que estar debidamente protegidos
- Para cada elemento físico que se expone se tendrán que crear contenidos digitales que se podrán consumir con códigos QR
- Se elaborará una app o una web de la exposición en la que se recogerán todos los recursos creados
- Utilización de tecnologías de realidad aumentada para complementar el elemento físico expuesto

Estos aspectos no son obligatorios sino que cada empresa ofertante los elegirá o adaptará en función de su propuesta expositiva, si bien serán tenidos en cuenta en la valoración técnica de las mismas.

Los materiales creados deberán realizarse al menos en euskera, castellano e inglés.

7. ESPACIOS EXPOSITIVOS PREVISTOS

La exposición histórica sobre el funicular podrá ocupar los varios de los espacios que conforman el hall y zona de acceso a andenes de la Estación de Atxuri. La empresa licitante podrá definir dentro de estos espacios distintas propuestas de exposición. Se admitirá la posibilidad de visita al hall y demás zonas previstas para la exposición para

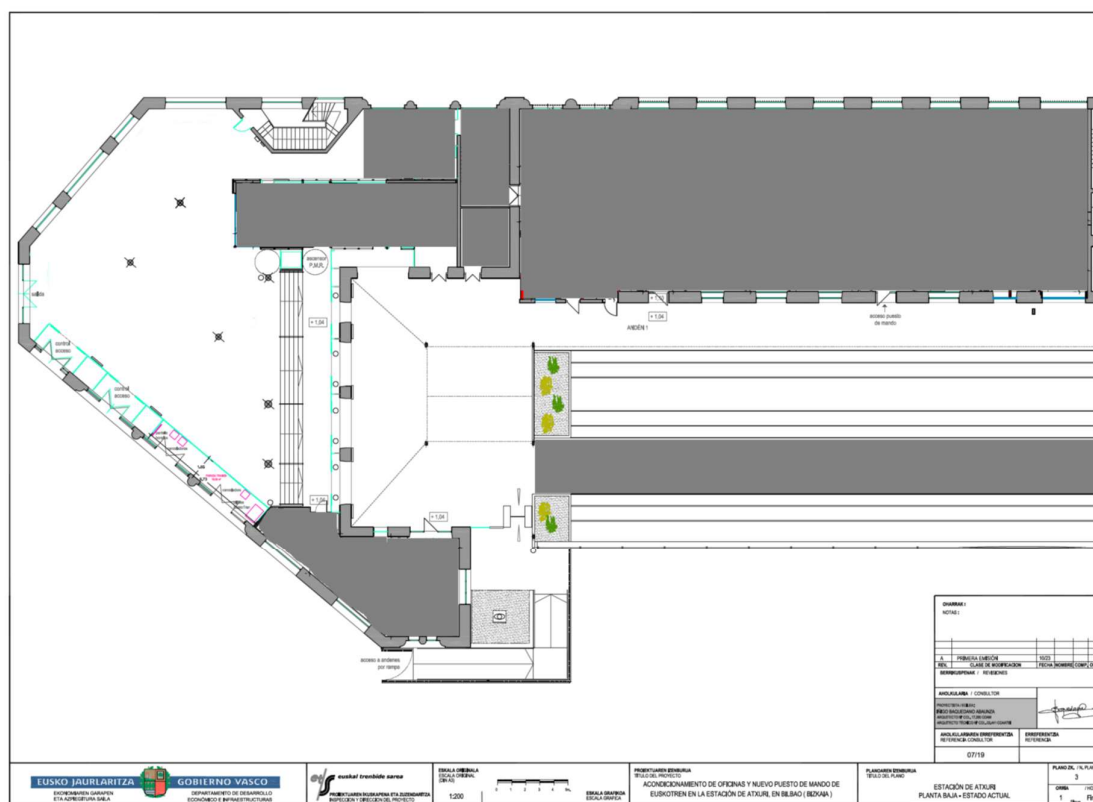
que las empresas ofertantes puedan tomar medidas y ver de primera mano la ubicación física.

Para la definición de los materiales a mostrar podrán visitar el Museo Vasco del Ferrocarril en Azpeitia (a su cuenta y en horario normal de visita) para identificar las piezas que compondrán la exhibición.

En determinados espacios Euskotren proporcionará elementos obligatorios de exhibición que correrán a su cuenta. Como mínimo se pide que se establezcan contenidos para los siguientes espacios:

- 📍 Hall de la estación
- 📍 Zona de acceso a andenes
- 📍 Andén 1
- 📍 Vía 1

A continuación, se muestra un plano de la zona expositiva complete. Será parte de la oferta de las distintas empresas licitadoras el definir qué espacios proponen ocupar y qué materiales proponen mostrar. (Anexo 1 para mayor detalle)



8. ACTUACIONES POR CUENTA DE EUSKOTREN

8.1. Préstamos del Museo de Vasco del Ferrocarril

Las empresas ofertantes detallarán todos los materiales del museo Vasco del Ferrocarril que proponen exponer en Atxuri y presentarán un presupuesto de transporte de los mismos (ida y vuelta) que aseguren un perfecto estado de conservación y que correrá a cargo de Euskotren

8.2. Obras en Atxuri

Las empresas ofertantes identificarán y presupuestarán todas las actuaciones en las superficies propuestas (iluminación, electricidad, albañilería, acondicionamiento, etc) que plantean en su Oferta para la exposición y que correrán a cuenta de Euskotren en caso de ser adjudicada.

9. PLAZOS DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para la prestación de los servicios de DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE UN ESPACIO EXPOSITIVO EN EL HALL DE LA ESTACIÓN DE ATXURI, es de tres meses, a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

10. CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA

Sobre de capacidad y solvencia

Documentación administrativa y de solvencia que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Carátula.

Sobre de juicios de valor

Memoria descriptiva y criterios de juicios de valor.

Las empresas ofertantes deberán presentar en fecha una memoria completa con al menos los siguientes apartados:

- ❶ Memoria descriptiva. En este apartado se especificarán todas las tareas que se propone realizar para cumplir el alcance propuesto.
 - Ideas sobre las temáticas concretas a tratar en cada uno de los diferentes espacios expositivos presentados en el alcance de este documento.
 - Diseño y explicación de todos los elementos a ser colocados en los espacios expositivos.

- Propuesta de los materiales concretos y soportes a ser utilizados en la exposición (identificando en lista separadas aquellos materiales que se piden como préstamos al Museo Vasco del Ferrocarril) con aportación del Presupuesto de traslado de los materiales expositivos que se tomarán prestados del Museo Vasco del Ferrocarril (y que correrá a cuenta de Euskotren dicho gasto de traslado)
 - Propuesta de obras de acondicionamiento de las superficies expositivas planteadas en la Oferta y Presupuesto de las obras de acondicionamiento de las superficies expositivas propuestas
- 📍 Plan de ejecución del Proyecto:
- Cronograma de tareas propuestas
 - Plan de ejecución e instalación de todos los elementos propuestos para que la exposición pueda tener lugar atendiendo a las ideas y objetivos señalados
- Sobre de fórmulas

Oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas. Se incluirá el siguiente documento:

- 📍 “Modelo de Proposición Criterios evaluables mediante Fórmulas” en el que se reflejará la propuesta económica y la presencia de mujeres en el equipo de trabajo con dedicación superior al 50%

11. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los que se especifican en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Los precios deberán incluir todos los gastos, beneficios e impuestos, con la única excepción del IVA.

El importe del presupuesto máximo formulado por Euskotren para el servicio descrito asciende a la cantidad de 120.000,00 €. (IVA excluido).

13. MODELO PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

D./Dña., con domicilio en,
calle C.P. y D.N.I., en nombre
propio o en representación de la empresa.....
con domicilio a efectos de notificaciones en, calle
..... C.P. Teléfono y C.I.F.
.....

DECLARO:

- I. Que he quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el “DEFINICIÓN Y ACTUACIONES EN EL ESPACIO EXPOSITIVO DE LA ESTACIÓN DE ATXURI”, con número de expediente P10030651
- II. Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y la demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para participar en dicho concurso, no estando incurso en prohibición para contratar o incompatibilidad alguna a tal efecto.
- IV. Que, en relación con el citado concurso, propongo su realización por la cifra total de€ (*máximo 120.000,00 € IVA Excluido*), en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal, y beneficio industrial del contratista con la única excepción del IVA.
- V. Que en relación con el citado concurso, propongo un número de mujeres presente en el equipo de trabajo con dedicación de más de 50%
- VI. Plazo mínimo de validez de la oferta: meses (*mínimo 3 meses*), a partir de la recepción de ofertas.

En, a de de 202...

Fdo.: